ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA
ACTA No. CAL-0023-2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, se instala la Sesión 0023, en modalidad virtual del Consejo de Administración Legislativa, cuando son las diecisiete horas veintidós minutos.

Preside la sesión el magister Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional y actúa como secretaria la abogada María Soledad Rocha Díaz, prosecretaria general de la Asamblea Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, con eso podemos empezar en honor al tiempo. Muy bien, muy buenas tardes con todos. Esta es la sesión del Consejo de Administración Legislativa 023-2024. Saludos para todos los asambleístas. Señorita secretaria, sírvase constatar el cuórum previo a la instalación de la presente sesión, por favor

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. En este momento procedo a constatar el cuórum de la sesión. Asambleísta Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas.

EL ASAMBLEÍSTA ACAITURRI VILLA VARAS JORGE. Buenas tardes con todos, presente.

La SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Alexandra Andrea Castillo Campoverde.

LA ASAMBLEÍSTA CASTILLO CAMPOVERDE ALEXANDRA. Buenas tardes con todos, presente.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Esther Adelina Cuesta Santana.

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Perdón, buenas tardes presente.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Se toma nota. Asambleísta Diego Fernando Matovelle Vera.

LA ASAMBLEÍSTA MATOVELLE VERA DIEGO. Muy buenas tardes, con todas, con todos, presente.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Segundo vicepresidente asambleísta Eckenner Recalde Álava.

LA ASAMBLEÍSTA RECALDE ÁLAVA ECKENNER. Buenas tardes con todos, presente.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Primera vicepresidenta asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. Presidente asambleísta Henry Fabián Kronfle Kozhaya.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas tardes con todos, presente.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Señor presidente, conforme a las atribuciones legales de esta Secretaría General que se encuentran establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Me permito informar que contamos con la presencia 6 asambleístas miembros del CAL presentes. Por lo que contamos con el cuórum para la instalación de la presente sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita secretaria. Al existir el cuórum respectivo y siendo exactamente las diecisiete horas con veintidós minutos. El lunes 18 de marzo de 2024 se instala la sesión 0023 del Consejo de Administración Legislativa. Señorita secretaria, sírvase proceder a la lectura de la convocatoria. Por favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Con su autorización, señor presidente, procedo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día de la presente sesión. "Convocatoria a la Sesión del Consejo de Administración Legislativa 0023-2024 en modalidad virtual para el día lunes 18 de marzo del 2024 a las 17H00. Señoras y señores asambleístas: Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, y con base a lo

dispuesto en los artículos 12 numeral 3 y 127.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca la sesión del Consejo de Administración Legislativa 0023-2024, a desarrollarse modalidad virtual, el día lunes 18 de marzo del 2024 a las 17:00 mediante la aplicación zoom, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Avocar conocimiento sobre la solicitud de enjuiciamiento político en contra del señor Sebastián Mateo Corral Bustamante, exsecretario general de la Administración Pública y Gabinete Presidencial; propuesto por la asambleísta Silvia Patricia Núñez Ramos". Hasta aquí la lectura del orden del orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita secretaria. Por favor, informe si existen solicitudes de cambio del orden del día, por favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Me permito informar, señor presidente, que no existen solicitudes de cambio del orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señoras y señores asambleístas, habiéndose aprobado el orden del día. Señorita secretaria, por favor, continúe con el primer punto del orden del día.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. 1. Avocar conocimiento sobre la solicitud de enjuiciamiento político en contra del señor Sebastián Mateo Corral Bustamante, exsecretario general de la Administración Pública y Gabinete Presidencial; propuesto por la asambleísta Silvia Patricia Núñez Ramos

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita secretaria. Sí, le escucho, por favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. No, señor presidente, continúe.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita secretaria. Le pido, por favor, dé lectura al artículo 80 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, si es tan amable.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. "Artículo 80. Trámite. La Presidenta o el Presidente de la Asamblea Nacional,

en un plazo máximo de cinco días, pondrá en conocimiento del Consejo de Administración Legislativa la solicitud de enjuiciamiento político. En el caso de presentarse varias solicitudes ingresadas simultáneamente, este plazo podrá extenderse a un máximo de diez días. Una vez conocida la solicitud, el Consejo de Administración Legislativa requerirá un informe técnico-jurídico no vinculante de cumplimiento de requisitos a la Unidad de Técnica Legislativa, la misma que remitirá dicho informe en el plazo máximo tres días. El Consejo de Administración Legislativa, en un plazo máximo de diez días, desde la fecha de conocimiento de la solicitud de enjuiciamiento político, verificará el cumplimiento de los requisitos y dará inicio al trámite. Dentro de este plazo, los solicitantes podrán presentar un alcance a la solicitud, de considerarlo pertinente. Verificado el cumplimiento de los requisitos, la Presidenta o el Presidente de la Asamblea Nacional remitirá, en un plazo máximo de tres días, a través de la Secretaría General de la Asamblea Nacional, la solicitud de enjuiciamiento político junto con la documentación de sustento, a la Presidenta o al Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político para que avoque conocimiento y sustancie el trámite. La Presidenta o el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, pondrá en conocimiento del Pleno de la Comisión la solicitud de enjuiciamiento político, dentro del plazo máximo de cinco días. En todas las etapas del enjuiciamiento político se respetará el debido proceso y las demás garantías y derechos constitucionales". Hasta ahí la lectura, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita secretaria. En virtud del expuesto, se somete a consideración de los miembros del CAL. Le doy la palabra al asambleísta Esther Cuesta. Tiene la palabra asambleísta Esther Cuesta.

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Gracias, presidente. Estoy conectada desde mi celular y no es tan fácil.

EL SEÑOR PRESIDENTE. No yo lo sé, yo también estoy conectado desde un celular ahora, así que no se preocupe, le entendemos perfectamente.

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Gracias. Yo quisiera mocionar, presidente, que de conformidad a lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, este Consejo de Administración

Legislativa aboque conocimiento de la solicitud de enjuiciamiento político en contra del exsecretario general de la Administración Pública y Gabinete Presidencial, señor Sebastián Mateo Corral Bustamante; propuesto por la asambleísta Silvia Patricia Núñez Ramos y, además, que se requiera a la Unidad Técnica Legislativa un informe técnico jurídico no vinculante de cumplimiento de requisitos que lo remitirá de acuerdo a la ley, en el plazo máximo de 3 días a partir de la notificación de la presente resolución.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchísimas gracias por su intervención. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? No veo que nadie más tome la palabra. Por lo tanto, levantemos la mano si tiene apoyo a la moción, por favor, de la asambleísta para que quede registrado. Tiene apoyo la moción. Perfecto. Entonces, por favor, señorita secretaria someta a votación la moción presentada por la asambleísta Esther Cuesta.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Se pone a consideración de los señores y señores asambleístas, es la moción propuesta por la asambleísta Esther Cuesta, en el sentido de y de conformidad lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Consejo de Administración Legislativa abogue conocimiento de la solicitud de enjuiciamiento político en contra del exsecretario general de la Administración Pública y Gabinete Presidencial, señor Sebastián Mateo corral Bustamante; propuesto por la asambleísta Silvia Patricia Núñez y que además se requiera la Unidad Técnica Legislativa, un informe técnico jurídico, no vinculante de cumplimiento a requisitos que lo remitirá en el plazo máximo de 3 días a partir de la notificación con la presente resolución. Votación, asambleísta Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas.

EL ASAMBLEÍSTA ACAITURRI VILLA VARAS JORGE. A favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Alexandra Andrea Castillo Campoverde.

LA ASAMBLEÍSTA CASTILLO CAMPOVERDE ALEXANDRA. A favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Esther Adelina Cuesta Santana.

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Proponente, a favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Diego Fernando Matovelle Vera.

EL ASAMBLEÍSTA MATOVELLE VERA DIEGO. Estoy a favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente. Asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta.

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA. A favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Asambleísta Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Señor presidente, contamos con 6 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. La moción ha sido aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Muchísimas gracias, señorita secretaria. Al no tener más puntos que tratar en el orden del día se clausura la presente sesión, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos y se les agradece a todos los asambleístas su asistencia. Muchísimas gracias, un abrazo a todos nos veremos mañana en el Pleno.

LA SEÑORITA PROSECRETARIA. Toma nota, señor presidente. Buenas tardes con todos.

El señor presidente clausura la sesión cuando son las diecisiete horas con veintiocho minutos

Para constancia, suscriben la presente acta.

AS. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional.

ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ
Prosecretaria General.